

JEFE DE GOBIERNO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Chilango

05 JUL 2024

A Página

1-6

Sección

Fecha

Una carrera de velocidad

En entrevista, el jefe de Gobierno nos comparte cómo se concretarán las últimas 50 obras de su gestión en 100 días



#Ciudad

Martí Batres cierra su gestión con 50 acciones en 100 días



05 JUL 2024

El jefe de Gobierno de CDMX planteó 50 acciones para cerrar su gestión; entre ellas, entregar obras como la Línea 9, el Cetram de Indios Verdes y el Cablebús de Chapultepec

Por
Natyelly
Meneses
Arias

Martí Batres está a menos de 100 días de pasar la estafeta de la Jefatura de Gobierno a Clara Brugada. En *sprint* final, el mandatario capitalino cierra esta carrera con 50 acciones.

La suya, fue una carrera de velocidad, en la que buscó aprovechar el tiempo.

“No es lo mismo que digas tengo poco más de un año para hacer cosas, a que tengas una perspectiva de seis años, entonces puedes impulsar más proyectos”, dice Martí Batres, en una entrevista en su oficina en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

“He tratado de aprovechar el tiempo que me ha tocado al máximo. Incluso, presenté un plan de 25 puntos, y luego uno de 100 puntos, pero informé 200, o sea, hicimos otras cosas que no estaban originalmente planteadas, y todavía para la parte final, otro jalón más para resolver el máximo de cosas”, dice Martí Batres con la satisfacción del deber cumplido.

Encarecimiento de CDMX, tema que preocupa: Batres

El encarecimiento de la Ciudad de México es una de las principales preocupaciones del jefe de Gobierno.

Por ello, como parte de las 50 acciones para los últimos 100 días de su gobierno, plantea iniciar un debate para proponer reformas que frenen el aumento en el costo de las rentas.

“Me preocupa frenar el encarecimiento de la ciudad. El tema del Cártel Inmobiliario tiene diversas repercusiones; no sólo se trata de corrupción o de un problema ético, sino que tiene repercusiones económicas y sociales concretas”, afirma.

“Se disparó el costo del suelo, el costo de las viviendas y el costo de las rentas. Al subir el costo de las rentas de alquiler para vivienda, mucha gente es expulsada de diversas zonas y se va yendo cada vez más lejos, a las orillas”, explica.

Adelantó que está trabajando en una propuesta de mecanismo que, sin restringir la libertad contractual de las partes involucradas, establezca límites al incremento de las rentas de vivienda.

Incremento de las rentas de vivienda.

¿Qué sigue para Batres tras pasar la meta?

Con una sonrisa, Martí Batres asegura que ha disfrutado la actividad de gobierno “en todos los frentes”.

Aunque reconoce que ha enfrentado dificultades en varios ámbitos, durante su carrera contrarreloj, la mayor dificultad ha sido la burocracia.

“Con Brugada

habrá transición buena y gobierno de continuidad”, afirma el jefe de Gobierno



05 JUL 2024

“He impulsado iniciativas y en algunas ocasiones nos hemos tardado un año. Aunque pensaba que podríamos sacarlas en dos o tres meses, las cosas toman más tiempo”, explica.

A menos de 100 días de alcanzar la meta, ¿qué le depara a Martí Batres? El aún jefe de Gobierno salta rápidamente el obstáculo: “Si tengo información, te la haré llegar”.

Del Zócalo peatonal al rescate de El Parián, las medallas de Batres

Cuando Martí Batres asumió como jefe de Gobierno, se comprometió no sólo a concluir programas y obras iniciadas por Claudia Sheinbaum, sino también a introducir nuevas iniciativas.

Batres Guadarrá destaca con claridad los proyectos que ha incorporado

a la capital y de los cuales se enorgullece: el Zócalo peatonal, el Trolebús en la avenida Aztecas, el rescate de El Parián y el programa de vivienda social en renta para jóvenes.

Asimismo, resalta la implementación del pase automático para egresados del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS) a la Universidad Rosario Castellanos y la regulación de plataformas de hospedaje como Airbnb para frenar la gentrificación.

Además, menciona la restricción en las ganancias de los parquímetros, los comedores comunitarios, la reforma penal contra los talamontes y el programa de Mejoramiento Barrial.

Entre las obras pendientes que el jefe de Gobierno asegura inaugurar antes de dejar su cargo, se encuentran la reapertura del tramo elevado de la Línea 9 del Metro, el Cetram de Indios Verdes, la Línea 3 del Cablebús y el Proyecto “Chapultepec: Naturaleza y Cultura”.

Ampliar sistema de capacitación de lluvia, reto para GDMX

En cuanto al tema del agua, el jefe de Gobierno resalta obras como el saneamiento de pozos y la rehabilitación de la infraestructura hidráulica.

“Elaboramos un plan con el Sistema de Aguas para recuperar 2,000 litros de agua y alcanzamos la meta”, asegura.

Reconoce que uno de los desafíos principales de la ciudad es la distribución del agua: “Estamos generando alternativas, no nos quedamos de brazos cruzados”, subraya.

Para Batres, el principal reto de la ciudad es abrir la “tercera gran fuente de agua”, que ya ha comenzado con la instalación de sistemas de captación de lluvia.

“Ha sido un éxito. La población está satisfecha”, comenta, resaltando que se espera captar más de 900 millones de litros al año.

“Tenemos que pensar en aprovechar toda el agua de lluvia que podamos”, dice.

Explica que, según los cálculos, con un gran sistema de captación de agua de lluvia se podría obtener una cantidad equivalente a la que actualmente se extrae de los pozos.

“El gran reto o lo que le convendría a la ciudad es ampliar este programa de captación de agua de lluvia, en todos lados”.



“El gobierno de Clara Brugada va a ser muy bueno. Tiene varias virtudes: vocación social, busca cómo beneficiar a la gente; tiene mucho contacto con la gente y es muy creativa”

Martí Batres





Egresan 251 alumnos de la Universidad de la Salud

Primera generación de Enfermería Familiar realizará servicio social en unidades públicas

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras concluir cuatro años de preparación académica, 251 estudiantes de la primera generación de la licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria de la Universidad de la Salud serán incorporados a unidades de primer nivel de atención de los servicios de salud pública local y del ISSSTE, para que realicen su servicio social.

De manera simbólica por la conclusión de sus estudios, los egresados celebraron este jueves la Ceremonia del Paso de la Luz, instaurada en México desde 1953, en reconocimiento a Florence Nightingale, la fundadora de la enfermería moderna.

“Muchísimas felicitaciones a las 251 enfermeras y enfermeros que hoy reciben la luz del conocimiento, la luz de la sabiduría, la luz de la humanidad, con la que servirán en donde les toque ejercer con orgullo y vocación su profesión”, expresó Ofelia Angulo, secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

“Me da mucho gusto estar en un momento en el que se concluyen los estudios académicos, cuatro años de estudios académicos de la primera generación de la Universidad de la Salud de la Ciudad de México; son cuatro años de esfuerzos que hoy concluyen”, expresó Martí Batres, jefe de Gobierno. ●



El jefe de Gobierno reconoció el esfuerzo de los estudiantes.



GRADUADOS

Las autoridades informaron sobre los egresados de enfermería.

- De acuerdo con la Universidad de la Salud en la Ciudad de México, se graduaron 251 estudiantes en esta carrera.
- Esto luego de que concluyó el curso de la primera generación de Enfermería Familiar y Comunitaria.
- Las clases en la Universidad de la Salud comenzaron en 2021.
- La institución educativa informó que los egresados ahora realizarán su servicio social en instituciones públicas en el transcurso de un año.
- La carrera de enfermería dura 4 años en la Universidad de la Salud.

Selene Velasco

251

enfermeros egresaron de la Universidad de la Salud.



Egresan los primeros 251 enfermeros de la Universidad de la Salud

36

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Un total de 251 jóvenes de la primera generación de la licenciatura en enfermería familiar y comunitaria de la Universidad de la Salud celebraron la ceremonia del Paso de la Luz, que se realiza en México desde 1953 a quienes concluyen sus estudios académicos e inician su periodo de servicio social.

Durante ese acto, realizado en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, donde los pasantes recibieron una lámpara de manos de un grupo de enfermeras, la directora general de la Universidad de la Salud, Lilia Elena Monroy, afirmó que a lo largo de estos cuatro años se logró formar a profesionales humanistas con pensamiento crítico y un sentido de justicia social.

Creada en esta administración, la institución abrió sus puertas en 2020 con una matrícula de 500 alumnos de enfermería y 500 de medicina, de acuerdo con la convocatoria emitida en aquel momento.

La primera generación la forman estudiantes de la Ciudad de México, así como de los estados de México, Oaxaca, Guerrero, Hi-

dalgo, Querétaro, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Tlaxcala, Morelos, Guanajuato y Chiapas, quienes podrán hacer su servicio social en unidades de primer nivel de atención de los servicios de salud pública local y del Issste.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, expresó que la primera generación es muestra de que la Ciudad de México contribuye a la formación de profesionales de la salud, ante el déficit que existe en el país, como se evidenció durante la pandemia de covid-19.

Afirmó que entre las causas de la falta de profesionales de la salud está la privatización de los servicios en administraciones anteriores, pero ahora, acotó, se camina hacia un horizonte donde la salud es pública, universal, gratuita, integral y de calidad.

Por su parte, la secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ofelia Angulo, explicó que la ceremonia del Paso de la Luz se instauró en 1953 en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, en homenaje a Florence Nightingale, a quien se considera la fundadora de la enfermería moderna, pues representó una mejora notable en la organización de los hospitales.



Egresan enfermeras de Universidad de la Salud

AZUCENA RANGEL CIUDAD DE MÉXICO

17

Martí Batres, jefe de Gobierno de Ciudad de México, encabezó la ceremonia de graduación de la primera generación de la licenciatura en enfermería juvenil y comunitaria de la Universidad de la Salud.

A los 251 estudiantes que concluyeron sus estudios, Batres

comentó que su carrera es indispensable para contar con servicios de salud universales, gratuitos, integrales y de calidad, así como con un Estado de bienestar.

El mandatario admitió que falta personal en este rubro, por lo que celebró que dicha universidad, creada a principios de 2020, haya contribuido a generar más profesionistas en este sector.

“Estamos en un momento de transformaciones en todos los órdenes; caminamos hacia el horizonte de la salud pública, universal, gratuita, integral y de calidad”, enfatizó el mandatario.

Durante su intervención, Lilia Elena Monroy, directora de la Universidad de la Salud, remarcó que pensar en la enfermería es “invocar al más alto nivel la entrega y el compromiso con el cuidado de la vida”.

A su vez, José Luis García, director general de Calidad y Educación en la Salud, lamentó que México tenga un déficit de enfermeras y enfermeros.



Martí Batres encabezó la ceremonia. CUARTOSCURO



UNIVERSIDAD DE LA SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se gradúa la primera generación de Enfermería Familiar y Comunitaria

HILDA ESCALONA

Se trata de 251 enfermeras y enfermeros que robustecerán los sistemas de salud capitalinos y de diversas entidades del país

Este jueves 4 de julio de 2024 se graduó la primera generación de la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria de la Universidad de la Salud de la Ciudad de México (UNISA).

Se trata de la generación 2021-2024 confirmada por 251 enfermeras y enfermeros que robustecerán los sistemas de salud capitalinos y de diversas entidades de la República Mexicana.

La ceremonia estuvo presidida por el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, quien felicitó a los egresados.

“Es un trabajo que implica una vocación personal, el deseo de superarse aca-

démicamente, pero también es profesión que tiene un perfil particular, porque repercute directamente en el bienestar de muchas otras personas”.

El mandatario mencionó que tradicionalmente se ha pensado en la enfermería como una profesión subordinada al médico.

“Incluso en la división sexual del trabajo, era el médico hombre el jefe y la enfermera mujer, su auxiliar, la enfermería es una profesión por sí misma, tiene su propio perfil, y en las tareas del acceso al derecho a la salud confluyen varias profesiones, la medicina, el trabajo social, la enfermería, la enfermería es una profesión con su propio perfil, no subordinada a otras sino complementaria con otras profesiones”.

El mandatario destacó el nombre de la licenciatura, pues afirmó que acentúa el

carácter social que tiene la profesión, pues es para apoyar a las comunidades, es para ponerse al servicio de las familias y las comunidades.

“Uno de los grandes pilares de un estado de bienestar es la salud, podemos decir que hay cinco grandes pilares, educación, trabajo, pensiones, vivienda y salud”.

La graduación concluyó con la ceremonia del paso de la luz y, al respecto, Natalith García Velázquez, Subdirectora Académica de Control Operativo de Enfermería explicó que se trata de un ritual.

“El candil de la enfermera Florence Nightingale pasó a ser el emblema de la profesión de enfermería, simbolizando, por un lado la esperanza transmitida a los heridos de Crimea y, por otro, cultura y el estudio, la luz

de la lámpara simboliza la fe y la esperanza que se requieren en las actividades profesionales y en todos los actos del cuidados de otro ser humano”.

La ceremonia estuvo presidida por el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, quien felicitó a las y los egresados



El mandatario mencionó que tradicionalmente se ha pensado en la enfermería como una profesión subordinada al médico /CORTESÍA: GCDMX



Egresas de Unisa primer generación de enfermería

Con la Ceremonia del Paso de la Luz, se graduaron 251 estudiantes de la primera generación de la licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria, de la Universidad de la Salud de la Ciudad de México (Unisa).

El jefe de Gobierno, Martí Batres, felicitó a las y los nuevos enfermeros de la generación 2021-2024 y señaló que es una profesión con impacto social "porque repercute directamente en el bienestar de muchas otras personas".

"La enfermería es una profesión por sí mis-

ma, tiene su propio perfil (...) no está subordinada a otras, sino que es complementaria a otras profesiones", destacó el mandatario capitalino al tiempo de destacar la intensa labor de enfermeras y enfermeros durante la pandemia de Covid-19.

La secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), Ofelia Angulo, apuntó que la palabra enfermería deriva del latín infirmus, que se relaciona con la debilidad y la enfermedad, de manera que esta profesión representa la necesidad de cuidar a quienes están enfermos, heridos o frágiles.

Se llevó a cabo la Ceremonia del Paso de la Luz, el cual, de acuerdo con el director general de Calidad y Educación en Salud, José Luis García, representa la transición simbólica del personal de la Salud, de las aulas a los consultorios médicos. /RODRIGO CEREZO



PROMESA. Las y los nuevos profesionales de la salud se comprometieron a ejercer con orgullo su vocación.



Las enfermeras son clave en la transformación

ASEGURA EL JEFE DEL GCDMX

Se avanza en salud y educación

10cd

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

ARREGLO

Al encabezar la ceremonia del "Paso de la Luz" de las enfermeras egresadas de la Universidad de la Salud, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, aseguró que se avanza en la transformación del Sistema de Salud capitalino, con el objetivo de recuperar la calidad del servicio y su gratui-

El plantel preescolar "Vicente Guerrero" fue remodelado a fondo, lo que incluyó instalaciones hidrosanitarias y juegos infantiles

dad, en el que las primeras son piezas clave.

"Se había perdido el sentido de la racionalidad de que el servicio público debe ser gratuito y también la universalidad. Necesitamos un servicio de salud público que sea lo suficientemente amplio, para que cualquier persona, por más humilde o pobre que sea", puntualizó.

Antes, el mandatario entregó obras de mantenimiento en el plantel de educación preescolar "Vicente Guerrero", ubicado en la Alcaldía Venustiano Carranza.

"El año 2023 determinó una intervención mayor con un presupuesto de 2 millones 528 mil pesos, cinco veces más que lo entregado en años anteriores, debido a la necesidad de un mantenimiento profundo para un plantel con muchos años", precisó.

INVERSIÓN

A través del programa "La Escuela es Nuestra. Mejor Escuela", se han rehabilitado varios centros educativos



INDIGO STAFF

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, reconoció a las y los 251 estudiantes de la primera generación de la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria de la Universidad de la Salud por terminar sus créditos académicos.

Asimismo, los graduados se incorporarán a su servicio social en instituciones públicas de salud.

Lo anterior durante la ceremonia de graduación que tuvo lugar en la Unidad de Congresos del Centro Médico Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Especialistas

Es importante señalar que la Universidad de la Salud se inauguró en agosto de 2021 con el fin de



FOTO: CUARTOSCURO

La Universidad de la Salud está en la tercera sección del Bosque de Chapultepec y fue inaugurada en el año 2021; apenas es la primera generación que se gradúa

tener más especialistas en la materia y garantizar este derecho a la población.

“Me da mucho gusto estar en el momento en que se concluyen

cuatro años de estudios académicos de la primera generación de la Universidad de la Salud de la Ciudad de México. Son cuatro años de esfuerzos que hoy con-



cluyen simbólicamente con esta ceremonia", resaltó.

Batres mencionó que la primera generación es muestra de que la capital contribuye a la formación de profesionales de la salud, pues recordó que la pandemia evidenció la falta de personal en todo el país y una de las causas fue la privatización de los servicios en administraciones anteriores.

Privatización

"Cuando en otras épocas se han dado los procesos de privatización de la salud, evidentemente el acceso al derecho a la salud se ha visto vulnerado. Cuando hemos tenido momentos climáticos muy difíciles, épocas muy difíciles como la pandemia, nos hemos podido dar cuenta del daño que ha significado a la sociedad no contar con un sistema de salud público muy grande, muy vigoroso", afirmó.

Me da mucho gusto estar en el momento en que se concluyen cuatro años de estudios académicos de la primera generación de la Universidad de la Salud de la Ciudad de México"

Martí Batres Guadarrama
Jefe de Gobierno de la CDMX

Y subrayó el proceso de transformación iniciado por el Gobierno de México en este sexenio para mejorar los servicios de salud pública en todo el país, esfuerzo al que los estudiantes van a sumarse con su servicio social.



#MEJORAESCUELAS

AVANZA DESARROLLO SOCIAL

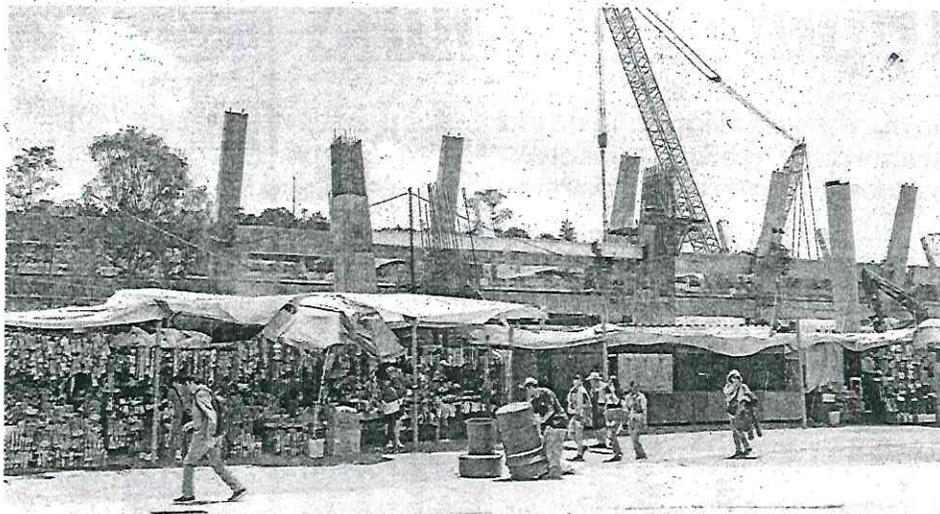
FOTOS: ESPECIALES

El jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que existen avances en materia de cobertura de salud y que el objetivo es la universalidad de este sistema para toda la población. Ayer también hizo la entrega de obras en el Jardín de Niños "Vicente Guerrero", en la alcaldía Venustiano Carranza, por más de 2 millones y medio de pesos para la renovación de pisos, techos, pintura, instalaciones e infraestructura. PARIS A. SALAZAR



Terminal Observatorio del Tren Interurbano, con avance de 77%

Construcción en la Ciudad de México lleva un atraso de casi siete meses a lo programado; inauguración del proyecto, sin fecha definitiva



YANETZY M. OSORIO/EL UNIVERSAL

En la zona hay presencia de maquinaria y trabajadores. Las grandes columnas y traveses ya están colocadas.

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras casi siete meses de atraso en la fecha que estimó el Gobierno capitalino para concluir con la construcción de la estación Observatorio del Tren Interurbano, México-Toluca, que funcionará como una terminal multimodal de seis niveles, a la fecha presenta un avance en la obra civil de 77%.

En julio del año pasado, el jefe de Gobierno, Martí Batres, así como el secretario de Obras, Jesús Esteva, anunciaron en una conferencia de prensa que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador, que la obra del tren sería concluida en diciembre de 2023, incluyendo la estación Observatorio.

Esta nueva infraestructura que

JESÚS ESTEVA (EN
DECLARACIÓN DEL 27 DE JUNIO)
Secretario de Obras

“Ya muy pronto estaremos informando cuándo se abre hasta Santa Fe y las siguientes etapas”

se convertirá en un centro de transferencia se sumará a la estación de Vasco de Quiroga y Santa Fe.

Las tres forman parte del Tren Interurbano en su paso por la Ciudad de México y que fue retomado en el actual Gobierno ca-

pitalino en 2019. La Secretaría de Obras y Servicios informó a EL UNIVERSAL que la estación Observatorio tiene un avance de obra civil de 77%, y a la fecha se han colado en total 20 zapatas, montado 20 columnas, 27 traveses de rigidez, 17 cabezales, 44 losas T y TT; y se terminaron 5.5 firmes de compresión.

De acuerdo con el proyecto del gobierno local, la estación Observatorio se perfila a ser una conexión intermodal de seis niveles que recibirá a usuarios tanto del Tren Interurbano, como de la Línea 1 del Metro y de la ampliación de la Línea 12 procedente de Mixcoac e incluso en caso de ampliarse, la Línea 9 del STC.

Durante un recorrido que realizó este diario, se observó la presencia



3

ESTACIONES

del Tren Interurbano se ubican en la Ciudad de México.

20

COLUMNAS

y 27 travesaños se han colocado hasta la fecha, según Obras.

de maquinaria y trabajadores. Si bien no es notoria la delimitación de la nueva estación, ya es visible para el transeúnte las grandes columnas y travesaños instalados.

En mayo pasado, la Sobse informó vía transparencia que el porcentaje en la construcción de dicha estación era de 55%.

Culminación

El 18 de julio de 2023, el secretario de Obras, Jesús Esteva, informó que la obra civil se concluiría en diciembre de ese año. En lo que va de 2024, los gobiernos capitalino y federal han manejado para la culminación de la obra civil del Interurbano en agosto próximo.

Es importante recordar que en febrero pasado, durante un recorrido de supervisión que encabezó el presidente López Obrador, de Lerma hasta Santa Fe, dijo que la obra culminaría con su inauguración en agosto próximo.

Sin embargo, la conclusión no tiene una fecha reciente.

La continuación de los trabajos fue incluida en los 50 puntos que el jefe de Gobierno, Martí Batres, se comprometió a realizar en los últimos 100 días de su gestión, que termina el 4 de octubre próximo.

Esteva señaló el pasado 27 de junio, cuando fue designado como próximo titular de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que revisará de cerca los trabajos del Tren Interurbano.

“Ya muy pronto estaremos informando cuándo se abre hasta Santa Fe y las siguientes etapas. Sigo participando como dijo la presidenta electa, como secretario de Obras y vamos a darle continuidad ahora en la Secretaría de Infraestructura”, sostuvo. ●



ESTACIÓN DE TREN VA AL 77%

Tras casi siete meses de atraso en la fecha de entrega de la estación Observatorio del Tren Interurbano México-Toluca, que funcionará como una terminal multimodal de seis niveles, lleva un avance en la obra civil de 77%: se han colado 20 zapatas, montado 20 columnas y 27 trabes de rigidez. La obra se sumará a las estaciones Vasco de Quiroga y Santa Fe.



Pide el PAN abrir información de agua contaminada en la alcaldía BJ

ARTURO R. PANSZA

3

El titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino, Néstor Vargas Solano, debe acatar el ordenamiento judicial de abrir la información en torno al agua contaminada en la alcaldía Benito Juárez, que hace meses ocasionó una crisis entre los habitantes de la demarcación, demandó la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México.

Una vez que un juez ordenara al jefe de gobierno Martí Batres Guadarrama dar información y revelar qué fue lo que pasó con el tema del agua contaminada en Benito Juárez, con la representación de la bancada de Acción Nacional, el congresista Federico Chávez Semerena demandó al consejero jurídico Néstor Vargas acatar la instrucción y dejar de ser tapadera de Morena.

Al emitir una serie de declaraciones a los medios de comunicación y luego de lamentar que el Sistema de Aguas de la ciudad de México (Sacmex) haya reservado la información por tres años, en espera de que los que viven en esa demarcación se les olvidara el daño que se les ocasionó, no descartó se denuncie al responsable de la Consejería Jurídica y Servicios Legales por no actuar en defensa de los capitalinos.



Trolebús Aztecas ha trasladado a más de medio millón de usuarios

HILDA ESCALONA

Desde su puesta en marcha, el pasado 4 de junio, el Trolebús Avenida Aztecas, en la alcaldía Coyoacán, ha transportado a un estimado de 593 mil personas que optaron por esta nueva opción de movilidad en el sur de la Ciudad de México, informó el Servicio de Transportes Eléctricos (STE).

A un mes de la entrada en operación de este sistema de transporte, y gracias a la respuesta positiva por parte de la ciudadanía, el Trolebús Avenida Aztecas registra una asistencia promedio de casi 21 mil pasajeros en día laboral, lo que lo posiciona como una opción de viaje moderna, rápida y confiable.

Dicho servicio realiza un recorrido de 14.6 kilómetros de longitud, a través de 17 estaciones intermedias y dos terminales, trayecto que ofrece en 30 minutos, además de conectar con otros sistemas de transporte, como la Línea 1 del Metrobús, Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y el Tren Ligero. Se trata de la línea 12 del Trolebús mismo que recorre del Cetram Taxqueña a Perisur.

El objetivo, de acuerdo con la Secretaría de Movilidad, es atender al día a por lo menos 30 mil usuarios, sobre todo de las colonias Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Carrasco, Pedregal de Santa Úrsula y América.

Para realizar la obra se hizo una inversión de 240 millones de pesos en benefi-

cio de 115 mil habitantes que verán disminuido el tiempo de traslado en 20 por ciento, además de que cada tres minutos habrá un trolebús en las 17 paradas y dos terminales.

Varios vecinos y representantes de Los Pedregales le solicitaron ese servicio al Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, con el cual dejaron de circular las unidades que daban servicio con combustibles fósiles y ahora circularán solo trolebuses eléctricos.

Con el inicio del Trolebús Avenida Aztecas, los autobuses de las rutas 1 y 13, que corren de Avenida del Imán a Taxqueña dejaron de dar servicio para convertirse en un transporte moderno para la zona, mismo que recorre 7.3 kilómetros y opera con 28 unidades.

A un mes de la entrada en operación de este sistema de transporte, se ha registrado una asistencia promedio de casi 21 mil pasajeros en día laboral, lo que lo posiciona como una opción de viaje moderna, rápida y confiable



METRO: SÓLO 3 ELEVADORES NO SIRVEN, DICE... PERO HAY MÁS

Por Eunice Cruz

DETECTA La Razón que no funcionan el de Oceanía, Villa de Aragón y Tasqueña, además de los que reporta el STC. **pág. 16**



UNO de los elevadores, en la Línea B. Foto: Eunice Cruz

Adultos mayores, entre los afectados

Metro reporta sólo 3 elevadores inservibles, pero existen más

EL STC informa que 184 de 187 ascensores funcionan correctamente; en estaciones de la Línea B hay aparatos que no sirven e incluso ambulantes ocupan la reja para sus productos

Por Eunice Cruz *kecd*
eunice.cruz@razon.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro informó que cuenta con 187 elevadores en toda la red, de los cuales aseguró que funcionan 184. En un recorrido *La Razón* identificó al menos cinco aparatos sin servicio.

En respuesta a una solicitud de información, la dependencia precisó que uno de los ascensores sin operar es el de Plaza Aragón, de la Línea B. En este punto, vendedores ambulantes aprovechan la reja del elevador para colgar sus productos.

EL DATO DE ACUERDO con el Censo de 2020 del Inegi, las alcaldías con más porcentaje de personas con discapacidad en relación a su población son Iztacalco y M. Contreras.

Omar, quien vende desde pijamas, bó-

xers masculinos, ropa interior de mujer y hasta toallas desinfectantes, comentó que en el tiempo que lleva trabajando en ese lugar el elevador nunca ha funcionado, por lo que instaló su puesto.

"A veces hay gente que viene en silla de ruedas y necesitan que otras personas les ayuden a subir. He visto que han venido dos veces (personal del Metro) y en ambas ocasiones sacan piezas, pero siguen sin funcionar", dijo a este diario.

Otro aparato que, indicó el STC, no funciona es el ubicado en la estación Zaragoza de la Línea 1 que corre de Pantitlán a Observatorio, pese a que forma parte del primer tramo de remodelación de Pantitlán a Isabel la Católica, que inauguró el Jefe de Gobierno, Martí Batres, el pasado 29 de octubre de 2023.

El otro ascensor que la autoridad informó que no funcionaba es el localizado en la estación Juárez de la Línea 3 que corre de Universidad a Indios Verdes.

En el recorrido se identificó que en la estación Oceanía de la Línea B, que corre de Lindavista a Ciudad Azteca, tampoco funciona el elevador, lo cual complica a los usuarios, ya que es una zona transitada, pues tiene transbordo con la Línea 5 que va de Pantitlán a Politécnico.

Aurora, quien tiene siete meses de embarazo, viajó ayer en el Metro y no intentó abordar el elevador de Oceanía, pues en

1.7

Millones de personas con discapacidad habían en la ciudad en 2020

40

Por ciento de las personas con discapacidad tiene entre 50 y 69 años



otras ocasiones quiso hacerlo y no servía.

"Pura pérdida de tiempo, a veces parece que funcionan, porque prende el foco del elevador, pero cuando le presionas no funciona, luego nunca hay policías, entonces uno pierde más tiempo en eso que en lo que sube las escaleras", dijo.

En la Línea B que llega hasta el Estado de México no funcionan los elevadores en las estaciones Villa de Aragón y Ciudad Azteca, por lo que los usuarios con alguna discapacidad, así como las personas de la tercera edad o personas gestantes tienen problemas de movilidad.

En el artículo 3 de la Ley de Accesibilidad para la Ciudad de México, el Gobierno local reconoce que por accesibilidad son las medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad y personas con movilidad limitada "en igualdad de condiciones con las demás al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecno-

logías, y a los servicios que se brindan en la Ciudad de México, garantizando su uso seguro, autónomo y cómodo".

Un hombre de la tercera edad trabajador de limpieza en el Metro, quien pidió no revelar su nombre, comentó que antes de que se descompusiera el elevador de Villa de Aragón hace más de un mes no tenía permitido usar el elevador.

El empleado explicó que, como él, a diario los trabajadores acarrean cubetas de agua y subir los artículos e insumos de limpieza por las escaleras, pese a que sean adultos mayores.

"No nos permiten usar los elevadores para subir agua, entonces tenemos que llenar los tambos en los baños y subir por las escaleras, diario son de 10 a 20 botes, en dos horarios, uno desde las 7:00 y luego como a las 14:00", expuso.

Añadió que personas como él, de la tercera edad, frecuentemente piden ayuda a usuarios o a los elementos de la Policía

Bancaria para acceder al transporte, por lo que consideró que el Metro debe invertir en el mantenimiento con el objetivo de evitar algún accidente.

Luis, quien camina con apoyo de un bastón, ni siquiera se detuvo a ver si el elevador de Villa de Aragón funcionaba, pues comentó que es común que fallen los tres aparatos que hay.

El hombre comentó que a diario utiliza el transporte, por lo cual debe subir y bajar escaleras con precaución para evitar un accidente.

"Tiene más de un mes que no funcionan los elevadores, yo creo que es más el tiempo que llevan descompuestos, que lo que han dado servicio, los habían arreglado, pero se volvieron a amolar, si me pesa pero se tiene que acostumbrar uno, no confío en que los arreglen", mencionó.

De acuerdo con el Censo Poblacional de 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en ese entonces habitaban en la Ciudad de México un millón 703 mil 827 personas con discapacidad, quienes representaban 18.5 por ciento de la población total.

Los datos indicaron que, en números absolutos, la capital era la segunda entidad del país con más personas con discapacidad, sólo por debajo del Estado de México, de donde hay usuarios del Metro.

Otra estación donde se ven afectados los usuarios es en Tasqueña de la Línea 2, que corre desde Cuatro Caminos.

El STC respondió a este diario que trabajadores dan mantenimiento preventivo y correctivo a los ascensores.

El mantenimiento preventivo se lleva a cabo cada mes y va desde limpieza, lubricación, sustitución de refacciones necesarias, verificación de ajuste de componentes mecánicos, entre otras acciones.

También se verifica la operación de los equipos de intercomunicación y alarmas instaladas en la línea de torniquetes y en el exterior de las cabinas para que las condiciones de funcionamiento y, particularmente, las de seguridad sean adecuadas.

Respecto al mantenimiento correctivo, se reparan los daños que haya sufrido cualquier elevador como consecuencia de su mal uso, negligencia, vandalismo, exceso de peso, sobrecarga eléctrica o cualquier otra causa que interrumpa la operación de la unidad o provoque condiciones desfavorables de funcionamiento.

El transporte detalló que las fallas más comunes en elevadores instalados en la red del transporte son por el bloqueo de mecanismos de sistemas de apertura y cierre de puertas ocasionadas por el mal uso, obstrucción de objetos y basura, activación de seguridades y sobrepeso.



Foto: Cuartoscuro

3

Tomas clandestinas han sido detectadas en la GAM

VECINOS protestan contra ductos de Pemex, el pasado 1 de junio.

Por Eunice Cruz 17cd
eunice.cruz@razon.com.mx

Participan FGR, Sedena, GN y Pemex

Este jueves la Fiscalía General de la República (FGR) aseguró un inmueble en la colonia Ampliación CTM Aragón, de la alcaldía Gustavo A. Madero, debido a que se identificó una toma clandestina de hidrocarburos.

La toma clandestina se encontraba en el patio de la casa ubicada en la esquina de la calle 706 A y el cruce con la avenida 699, por lo que los vecinos de la zona pidieron que se aceleren las investigaciones para descartar que haya huachicoleo en la zona.

EL DATO

LA AGENCIA de Investigación Criminal de la Fiscalía colocó sellos en el inmueble asegurado, el cual es resguardado por las autoridades.

De acuerdo con las autoridades, la toma clandestina fue localizada en días anteriores; sin embargo, fue hasta

Aseguran una toma ilegal de hidrocarburo en la GAM

ELEMENTOS de seguridad implementan operativo en vivienda de la colonia Ampliación CTM Aragón; vecinos urgen a autoridades a investigar el hecho para descartar riesgos



hoy cuando elementos de la FGR en colaboración con efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Guardia Nacional y Petróleos Mexicanos (Pemex), llevaron a cabo la clausura del predio.

Las autoridades utilizaron maquinaria especial para realizar una excavación y confirmar que la toma clandestina estaba suspendida; además, se colocaron tres sellos de clausura en el inmueble. No hubo detenidos.

El director de Petróleos Mexicanos, Javier González del Villar, comentó que la toma ilegal afecta un turbosinoducto que comienza en la terminal de almacenamiento de Azcapotzalco y termina en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Las autoridades continuaron con la indagatoria y dieron seguimiento al ducto de 24 kilómetros de largo para corroborar que no hubiera fugas o tomas en otro punto.

El viernes pasado se identificó en la avenida 604 una toma clandestina, por lo que continuarán las investigaciones por parte de autoridades, ya que los vecinos aún reportan olor a hidrocarburo.

Las colonias afectadas por la toma ilegal son Cuchilla del Tesoro, Narciso Bassols, Ciudad Lago, Unidad Alzate y CTM Aragón. Por otro lado, la zona se encuentra resguardada por elementos de la Guardia Nacional.

“**ES TURBOSINA** y viene por ductos y va directamente al AICM. Hay alguien que está haciendo esto de forma permanente. No es falta de mantenimiento, es delincuencia organizada”

MYRIAM URZÚA VENEGAS
Secretaria de Protección Civil

Los vecinos de la zona comentaron que el olor a combustible ha sido intenso durante los últimos días y de acuerdo a los primeros informes, el túnel se ocupa para extraer gasolina, diésel y turbosina, el cual es el combustible de usado para los aviones.

De febrero a julio de este año van al menos tres tomas detectadas en la alcaldía Gustavo A. Madero, las cuales fueron identificadas por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y del Gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior lo confirmó la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Myriam Urzúa Villegas, el pasado 17 de junio en un encuentro con vecinos de la alcaldía.

“Es turbosina y viene por ductos y va directamente al Aeropuerto (Internacional de la Ciudad de México). Quiere decir que hay alguien que está haciendo esto de forma permanente. No es falta de mantenimiento, es delincuencia organi-

zada”, dijo la secretaria capitalina.

El pasado 1 de junio ocurrió un incendio en un predio con viviendas irregulares del municipio, Nezahualcóyotl, Estado de México. El lugar colina con la alcaldía Gustavo A. Madero y el AICM.

Luego del siniestro, Urzúa Venegas y el presidente municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, Adolfo Cerqueda Rebollo, coincidieron en que en la carpeta asfáltica había una sustancia parecida a diésel.

Las autoridades indicaron por separado que esto podía ser porque días antes había ocurrido un accidente, pero serían Pemex y las Fiscalías las que determinarían eso y las causas del incendio.

Más tarde, vecinos protestaron para exigir a las autoridades atender el olor a combustible en la zona pese a la limpieza del desagüe, así como para cambiar los ductos de Pemex que pasan del lado de la Ciudad de México.

Al respecto, Cerqueda Rebollo confirmó a La Razón que, en conjunto con el Jefe de Gobierno, Martí Batres, se presentará un informe a los vecinos sobre los ductos de Pemex. El objetivo, aclaró es brindar certeza de que no hay riesgo.

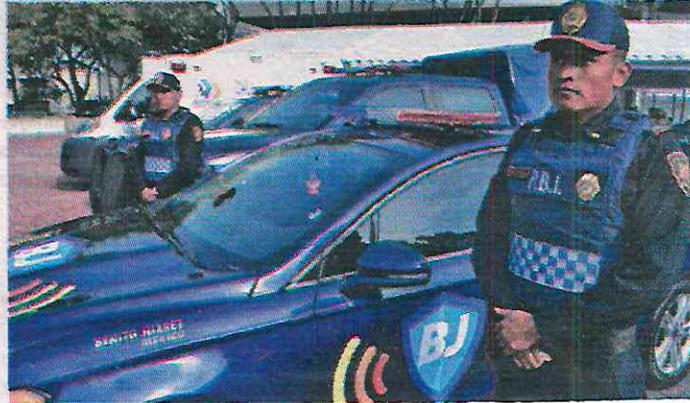
EL TIP

AL MENOS 17 familias resultaron afectadas por el incendio en la colonia Ciudad Lago, en Nezahualcóyotl.



Despintan *Blindar*: todas las patrullas deben verse iguales en la CDMX

Alcaldías de oposición. El esquema *Blindar*, elementos y patrullas policiales pagados por alcaldías en manos de la oposición, resultaba especialmente visible en las calles porque las unidades se distinguían a través de logos. Esto se acabó. La Suprema Corte decidió que los reglamentos de Seguridad Pública de la capital son correctos al imponer homologación de vehículos y uniformes de la corporación, más allá del territorio de alcaldías que deben cubrir. **PAG 14**



Revés a alcaldías; la imagen de las patrullas debe ser igual en toda la CDMX

La ministra Yasmín Esquivel destacó que no se viola la autonomía presupuestal de las alcaldías. "Los trabajos correspondientes pueden contratarlos por su cuenta o a través del Gobierno capitalino"

Uniforme

Eloísa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

14-M&T

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó diversos preceptos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México,

que prevén la obligación de uniformar el diseño de todos los vehículos de los cuerpos policiales en la capital del país, con independencia de la Alcaldía a la que se encuentren adscritos.

Sin embargo, originalmente se propuso a los Ministros declarar inconstitucionales ciertas normas en la materia, al estimar que violaban la autonomía presupuestal de las Alcaldías, ya que supuestamente las vinculaban a utilizar recursos propios para la homologación de los referidos vehículos.

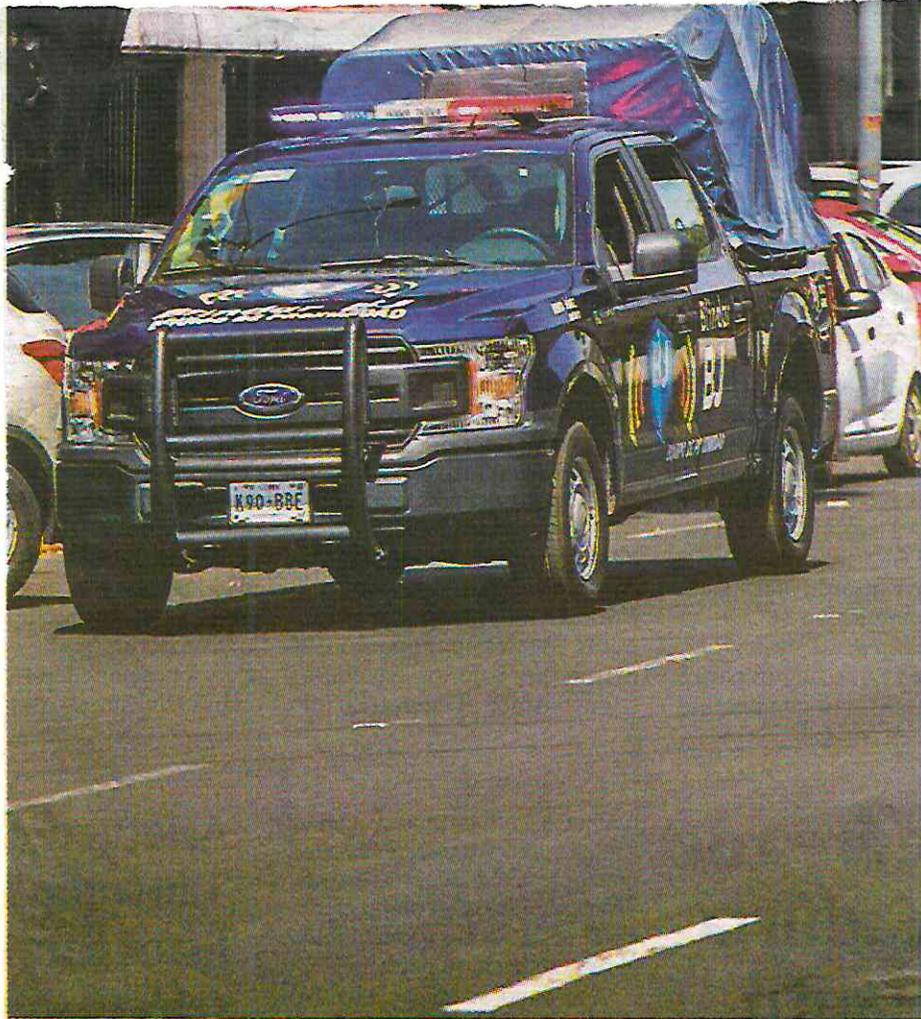
La Ministra Yasmín Esquivel Mossa se pronunció a favor de validar la obligación de uniformar la imagen de las patrullas, pero votó en contra de considerar que existió una violación a la autonomía presupuestal de las Alcaldías, pues en realidad la erogación de recursos propios para el balizamiento de los vehículos es optativa, ya que las demarcaciones territoriales pueden decidir contra-

tar por su cuenta los trabajos de homologación de las unidades policiales, o bien, hacerlo por conducto del Gobierno de la Ciudad de México, con gasto de éste.

En ese sentido, destacó que, conforme a la normativa impugnada, es a la Jefatura de Gobierno, concretamente a la Dirección General de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, a quien, en principio, corresponde hacerse cargo de aplicar los recursos económicos para la estandarización de todas las unidades policiales de la capital del país.

Similares posiciones tomaron diversos Ministros, por lo que finalmente se declaró la validez de todas las disposiciones impugnadas.

"La Constitución Federal dispone que



Algunas alcaldías colocan distintivos a las patrullas asignadas al territorio.

corresponde al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México la dirección de las instituciones de seguridad pública de la entidad. Por ello, La Corte determinó que el hecho de que el decreto y el acuerdo impugnados prevean condiciones de homologación al balizamiento de los vehículos que lleven a cabo funciones de seguridad pública en las alcaldías, para que sea igual al del resto de los cuerpos policiales de la capital del país, además de facultar al Poder Ejecutivo de la ciudad para determinar su diseño, no incide de forma alguna en atribuciones constitucionalmente concedidas a dichas alcaldías”, enfatizó el Máximo Tribunal en un comunicado.

La Ministra Yasmín Esquivel se pronunció a favor de validar la obligación de uniformar la imagen de las patrullas

Al GCDMX le corresponde aplicar los recursos económicos para la estandarización de todas las unidades

Se facultará al Poder Ejecutivo de la Ciudad de México para determinar su diseño



CORTE DA REVÉS A ALCALDÍAS

Valida que las patrullas tengan el mismo diseño

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó el decreto y el acuerdo de la Ciudad de México para homologar el diseño de los vehículos de la policía de proximidad vecinal y vigilancia.

En 2021 y 2022 las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez impugnaron el acuerdo ante la Corte, pues argumentaron que violaba la autonomía que tienen las alcaldías dentro de su territorio. Las patrullas de sus programas de proximidad, Blindar AO y Blindar BJ, se caracterizan por el diseño en azules, distinto a la cromática de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Ayer el pleno comunicó que no se violan los principios de autonomía presupuestaria y de libre disposición de los recursos de las alcaldías, pues el balizamiento de los vehículos se encuentra a cargo de la SSC.

“La Corte determinó que el hecho de que el decreto y el acuerdo impugnados prevean condiciones de homologación no incide de forma alguna en atribuciones constitucionalmente concedidas a dichas alcaldías”, resolvieron los ministros.

La Constitución Federal dispone que corresponde al Jefe de Gobierno la dirección de las instituciones de seguridad pública



REVÉS A ALCALDÍAS

La Corte dio la razón a la CDMX en torno al balizamiento de patrullas.

Las controversias fueron promovidas en 2021 por las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, cuando impugnaron dos artículos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, así como un Acuerdo del

entonces titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, con los detalles técnicos del balizamiento.

La ley establece que todos los vehículos de seguridad pública deben estar balizados se-

gún los lineamientos que determine la SSC, y la Corte aclaró que esto no invade alguna atribución Constitucional de las alcaldías, ni afecta su autonomía presupuestaria.

PÁGINA 2



Los primeros dos casos analizados fueron los de las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez.



Dan revés a alcaldías por patrullas balizadas

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia confirmó que el Gobierno local es el facultado para ordenar el balizamiento homologado de todas las patrullas y otros vehículos de la Policía, incluidos los adscritos a las alcaldías.

El Pleno de la Corte declaró infundadas las controversias constitucionales promovidas por demarcaciones de Oposición en 2021, cuando impugnaron dos artículos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, así como

Alberto Pérez, Ministro

Si bien tienen reservadas algunas de esas funciones, la que se vincula con el balizamiento, que es la proximidad vecinal y vigilancia, se realiza en un plano de subordinación al Gobierno central".



un acuerdo del entonces titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, con los detalles técnicos del balizamiento.

La ley establece que todos los vehículos de seguridad pública deben estar balizados según los lineamientos que determine la SSC, y la Corte aclaró que esto no invade alguna atribución constitucional de las alcaldías, ni afecta su autonomía presupuestaria.

“No se advierte que las alcaldías gocen de autonomía administrativa y de gestión en materia de Seguridad Ciudadana”, apuntó el Ministro Alberto Pérez, autor del proyecto.

“Si bien, tienen reservadas algunas de esas funciones, la que se vincula con el balizamiento, que es la proximidad vecinal y vigilancia, se realiza en un plano de subordinación al Gobierno central”.

La votación fue unánime en este rubro, pero, en el de autonomía presupuestaria, Pérez propuso declarar fundadas las controversias, lo que sólo apoyaron Luis María Aguilar y Norma Piña.

Según Pérez, el Gobierno local tenía que haber asignado recursos específicos a las alcaldías para el balizamiento,

pues las demarcaciones no tendrían por qué destinarlos.

Esta propuesta fue rechazada por la mayoría con múltiples argumentos, entre ellos, que el balizamiento es responsabilidad primaria de la SSC, y solo de manera optativa toca a las alcaldías, y que los fondos de aportaciones federales sí prevén recursos para este tipo de gastos.

Las controversias fueron promovidas por los gobiernos de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, que reiteradamente han impugnado ante la Corte mandatos del Gobierno capitalino.

Ayer se votaron las dos primeras y las demás quedaron para la próxima semana.

El balizamiento homologado abarca la cromática, tipografía, nomenclatura, escudo y distintivo acústico, con la posibilidad de que las alcaldías incluyan su nombre y logotipo en un espacio asignado.

Se aplica en más de 30 tipos de patrullas, camionetas, cuatrimotos, motocicletas y bicicletas de las policías Preventiva, Auxiliar, Metropolitana, de Tránsito, Verde, Bancaria e Industrial y de las Alcaldías.



LAS DECLARA INFUNDADAS

36

Da revés la Corte a dos controversias panistas sobre el uso de patrullas

Fueron presentadas por las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo // Dio razón a Sheinbaum

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio revés a dos controversias constitucionales presentadas por las alcaldías de Álvaro Obregón y Benito Juárez en contra de disposiciones de 2021 del Gobierno de la Ciudad de México que establecieron el balizamiento homologado de patrullas de la policía en todas las demarcaciones, es decir, que porten los mismos colores, diseño y elementos cromáticos. Con ello se dio la razón a normas que estableció Claudia Sheinbaum cuando era jefa de Gobierno.

En sesión del pleno y por mayoría de votos, ayer declaró infundadas las controversias y validó el decreto del 2 de septiembre de 2021 que reformó los artículos 79 y 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la capital y el acuerdo 64/2021 del 18 de noviembre de 2021 que expidió los lineamientos sobre el balizamiento.

En 2022, Sheinbaum defendió

que la Secretaría de Seguridad Ciudadana era la única entidad para determinar el balizamiento de las patrullas, luego de que la alcaldesa de Cuauhtémoc impugnó dichas disposiciones.

“En uso de ese mando único (policial) que en la entidad federativa ejerce el Gobierno de la Ciudad de México a través de su secretario de Seguridad Ciudadana, corresponde, entonces, a ellos instrumentar las acciones que se relacionen con la infraestructura, armamento, equipo y recursos tecnológicos del sistema de seguridad ciudadana; y, por tanto, también los elementos policiales”, expuso el ministro ponente Alberto Pérez Dayán.

La ministra Margarita Ríos Farjat señaló que patrullas con distinto diseño, colores y elementos en una misma ciudad podrían confundir a la población.

El argumento

“Pensemos en los ciudadanos de a pie o simplemente en cualquiera que vive y trabaja o que nada

más transita por la Ciudad de México. En caso de una emergencia o simplemente frente al deseo de acercarse a una patrulla, pues deben existir distintivos unívocos que la identifiquen. Si esa persona se encuentra en la misma calle a dos o más patrullas de distintas alcaldías con diferentes colores, logotipos, marcas, diseños distintos, sin duda alguna podría generar incertidumbre sobre cuál es la oficial”, dijo.

Con lo anterior, se desechó la queja de los alcaldes sobre que el acuerdo y el decreto invaden sus competencias para el diseño de las patrullas que utilizan en sus demarcaciones y su autonomía presupuestaria y de libre disposición de los recursos de las alcaldías, pues no producen una afectación en sus haciendas, toda vez que el balizamiento de los vehículos se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la ciudad.



▲ La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el Gobierno de la Ciudad de México es el único facultado para ordenar la cromática de las patrullas que operan en la capital del país. Foto *La Jornada*



SCJN

Deberán homologar balizamiento de patrullas

DE LA REDACCIÓN *23ko*
comunidad@gimm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la homologación del balizamiento de los vehículos de la Policía de la Ciudad de México.

Las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez habían impugnado los lineamientos publicados en la *Gaceta Oficial* del 18 de noviembre de 2021.

Éstos regulaban el diseño de las unidades oficiales de la Policía de Proximidad Destinados a realizar funciones de Seguridad Ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la Ciudad de México.

Al desahogar los recursos interpuestos, la Corte determinó que dichos lineamientos "no violan los principios de autonomía presupuestaria y de libre disposición de los recursos de las alcaldías", se indicó mediante un comunicado.

Actualmente, las patrullas de esas alcaldías cuentan con balizamiento que hacen referencia a los programas Blindar BJ y Blindar Álvaro Obregón, que implementan en esas alcaldías.



POR FRIDA VALENCIA

#ENPATRULLASCAPITALINAS

L

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la obligación

de homologar el balizamiento de las patrullas en todas las alcaldías de la Ciudad de México.

Durante la sesión de este jueves, el máximo tribunal validó el decreto y el acuerdo que establecen dicha homologación en los vehículos de los cuerpos policiales de proximidad vecinal y vigilancia.

Los ministros determinaron que, aunque esta normatividad indica la homologación, además de facultar al Poder Ejecutivo capitalino para establecer el diseño, no incide en las atribuciones concedidas a las alcaldías.

De acuerdo con los integrantes de la Corte, esta normatividad no viola la autonomía presupuestaria y de libre disposición de los recursos de las alcaldías, ya que el balizamiento está a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública de la ciudad.

Esta resolución derivó de dos controversias constitucionales promovidas por las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez contra el decreto por el que se reformó la Ley del

AVAILAN HOMOLOGAR EL BALIZAJE

LA SUPREMA CORTE DECIDIÓ QUE ES OBLIGATORIO QUE ESTOS VEHÍCULOS TENGAN LA MISMA IMAGEN EN LAS 16 ALCALDÍAS

2

• **CONTROVERSIAS SE PRESENTARON.**

Sistema de Seguridad Ciudadana de la capital y el "Acuerdo 64/2021 por el que se expiden los lineamientos para regular el diseño, especificaciones y demás elementos relacionados con el balizamiento de los vehículos oficiales de la policía de proximidad que son destinados a realizar funciones de seguridad ciudadana en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y al-

MÁS DEL ASUNTO

LA DECISIÓN DE LA SCJN GENERÓ DECLARACIONES.

1

• Alcaldías impugnaron la normatividad sobre el balizamiento.

2

• Las demarcaciones presentaron 2 controversias constitucionales.

3

• La Suprema Corte validó el decreto y el acuerdo en la materia.



DECRETO
DE LA
SUPREMA
CORTE

Se expiden
los lineamientos
para regular
el diseño,
las especificaciones y
los demás
elementos.”

caldías de la Ciudad de México”.

La ministra Yasmín Esquivel se pronunció a favor de validar la obligación de uniformar la imagen de las patrullas, pero votó en contra de considerar que se violó la autonomía presupuestal de las alcaldías, pues dijo que la erogación de recursos propios para el balizamiento es optativa, ya que las demarcaciones territoriales pueden decidir contratar por su cuenta los trabajos de homologación de las unidades policiales o hacerlo a través del gobierno capitalino, con gasto de éste.

Esquivel dijo que, conforme a la **normativa impugnada**, a la Jefatura de Gobierno, concretamente a la **Dirección General de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios**, corresponde, en **principio**, hacerse cargo de aplicar los recursos económicos para la estandarización de todas las unidades policiales de la capital del país. 🌐



Diego Badillo
politica@eleconomista.mx

Luego de ser nombrado secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, cargo que asumirá el 1 de octubre próximo, Omar García Harfuch se planteó como objetivos fortalecer la Guardia Nacional (GN) dentro de la Secretaría de la Defensa (Sedena) y trabajar de manera coordinada con la Sedena y Marina, así como con los gobiernos de los estados, para generar condiciones de seguridad para los mexicanos.

Asimismo, el próximo secretario se comprometió a trabajar en el fortalecimiento de la inteligencia y capacidades de investigación del Estado mexicano, principalmente a través del Centro Nacional de Inteligencia, bajo la conducción de la Secretaría de Seguridad.

Ante la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el exsecretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ofreció trabajo absoluto y resultados.

Dijo que el objetivo es construir un México más fuerte, seguro, justo y próspero.

Asimismo, subrayó que la instrucción de la presidenta electa es clara: el fortalecimiento de la Guardia Nacional, dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Expuso que, en coordinación con la Sedena y Marina, instituciones que —remarcó—, siempre han velado por el bienestar de los mexicanos, “trabajaremos incansablemente por la seguridad del país, pero también con las 32 entidades federativas ya que la seguridad de nuestro país es una responsabilidad compartida

Perfila Harfuch prioridades en gestión

Colaborar con FA y estados, en la agenda de seguridad

● El próximo secretario se comprometió a trabajar en el fortalecimiento de la inteligencia e investigación



Trabajaremos incansablemente por la seguridad del país, pero también con las 32 entidades federativas”.

Omar García Harfuch,

PRÓXIMO SECRETARIO DE SEGURIDAD.

FOTO EE: ERIC LUGO

y así la debemos de asumir todos”.

Al respecto mencionó que, durante su desempeño como secretario de Seguridad del gobierno capitalino hizo equipo con la entonces fiscal general, Ernestina Godoy, con lo cual se logró una disminución, histórica, de 50% en homicidios y 60% en los delitos de alto impacto.

Perfil

Omar García Harfuch es licenciado en Derecho por la Universidad Intercontinental y maestro en Administración Pública por la Universidad del Valle de México. Tiene

estudios relacionados con Seguridad Nacional e Internacional en instituciones de México y Estados Unidos.

Realizó el Senior Exactuvia in National and International Security, en la Universidad de Harvard; el seminario para el Desarrollo de Agentes del Orden de Gobierno de la República Mexicana, impartido por el FBI en Quantico, Virginia, Estados Unidos; y el curso de Narcotics Unit Commanders Course, impartido por la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés).

Se ha desempeñado como jefe de departamento de la Coordinación de



10 5 JUL 2024

Inteligencia para la Prevención del Delito de la Policía Federal.

Fue coordinador Estatal de la Policía Federal en el estado de Guerrero, asignado a la División de Gendarmería para apoyar en el diseño del despliegue de esa corporación y la puesta en marcha de sus operaciones.

De marzo de 2015 a noviembre de 2016 fue titular de la División de Investigación de la Policía Federal.

De 2016 a 2019 fue titular de la Agencia de Investigación Criminal de la antes Procuraduría General de la República (PGR).

En junio de 2019 asumió el cargo de jefe general de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y coordinador de Inteligencia del Gabinete de Seguridad.

De octubre de 2019 a septiembre de 2023, se desempeñó como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en los gobiernos de Claudia Sheinbaum y Martí Batres.

En noviembre de 2023 ganó la encuesta interna en Morena para la selección de candidato a la Jefatura de gobierno de la Ciudad de México por la alianza formada por ese partido, PT y PVEM, sin embargo, al final los dirigentes de esos partidos decidieron que la candidata sería la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada.

En febrero de 2024 informó que competiría como candidato de Morena al Senado y ganó.

Durante la campaña por la Presidencia de la República, fue coordinador de Diálogos por la Transformación en el Eje Seguridad en el equipo de la candidata presidencial por la Coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo.